



I. INTRODUCCION

Con base en los fines y atribuciones que la Ley y sus normas conexas, establecen para el Patronato Nacional de la Infancia y el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se promueve a nivel nacional, el programa coordinado de capacitación, orientado hacia las Juntas de Protección a la Infancia y a los grupos organizados de la comunidad, que desarrollen acciones dirigidas a fortalecer el papel de la mujer y la familia en nuestra sociedad.

Se ha considerado de primer orden, la capacitación e instrucción de los dirigentes comunales, cuya responsabilidad es la de exponer y desarrollar, las diferentes políticas institucionales, en materia de infancia y familia.

Orientar y fortalecer la organización comunal así como la preparación intelectual técnica de dichos dirigentes, es la tarea prioritaria que ambas Instituciones, han dispuesto dentro del marco de cooperación y apoyo mutuo de sus programas.

La integración familiar y el desarrollo socioeconómico de la mujer, son los aspectos medulares del programa. Generar una dinámica de participación comunal; que implique la toma de conciencia y la adopción de programas educativos y preventivos, que garanticen a corto, mediano y a largo plazo, la superación de los principales problemas, que aquejan a la familia y a la niñez costarricense.

Ambas instituciones se aseguran mediante la coordinación y el apoyo mutuo, el asesoramiento técnico e instrumental, para los grupos organizados que desarrollen programas de atención directa a la familia. Se garantiza mediante dicha coordinación, el seguimiento

requerido por dichas organizaciones, a efecto de asegurar la participación activa de los miembros de la familia, en todos y cada uno de los programas comunales.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, fomenta la organización, capacitación e instrucción de la mujer costarricense, mientras el Patronato Nacional de la Infancia, ejerce la protección especial de la madre y del menor. Ambas se complementan, con intereses comunes, con programas de acercamiento y desarrollo de la familia costarricense. Con base en dichos principios, se formula el presente plan de capacitación e instrucción formal para dirigentes comunales.